

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BETLATAM CONSULTORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 01 de abril del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Gregorio Munga N39-202 y Av. Gaspar de Villarroel, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía BETLATAM CONSULTORA CIA. LTDA. con la asistencia de las siguientes personas: el señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney, titular de 330 participaciones, es decir, del 33% del capital social, el señor Pablo Wilfrido Pazmiño Mosquera, titular de 330 participaciones, es decir del 33% del capital social y el señor Juan Francisco Montesdeoca Echeverría, titular de 340 participaciones, es decir, del 34% del capital social. Las participaciones tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El capital social de la Compañía es de US \$ 1.000.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la renuncia expresa al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente titular, señor Xavier Eduardo Illingworth Fourney y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto, el Gerente General, señor Juan Francisco Montesdeoca Echeverría.

Los socios por unanimidad, aprueban el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El señor Juan Francisco Montesdeoca Echeverría, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2012. Realiza una completa y cuidadosa explicación de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico mencionado. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2012, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2012.

La Junta General de Socios resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio la cual asciende a US \$55,377.53 de la siguiente manera:

A reserva legal:	US \$	500,00
Utilidad a distribuir:	US \$	8,306.63
A utilidades no distribuidas:	US \$	46,570.63

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y leída íntegramente la presente acta, se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12h00.

Xavier Eduardo Illingworth Fourney
Presidente/Socio

Juan Francisco Montesdeoca Echeverría
Gerente General/ Secretario/Socio

Pablo Wilfrido Pazmiño Mosquera
Socio